

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de mayo de 2014

Señor

Juan Jorge Ortiz Ríos

GERENTE GENERAL

HISPANAMUR S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales, y estatutarias, me permito presentar a Usted, al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al mes de Diciembre de 2013.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar los Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estados Financieros.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.

Después de analizar el Balance General, y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas; (ha cumplido con todas las obligaciones fiscales municipales y con los trabajadores.)

Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Talonarios de acciones y socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia, y más documentos se llevan, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Paul Hux